



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

435 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista

ADIA CAROLINA SARMIENTO VALDIVIE

5. Tipo documento de identidad

CC

6. Número documento de identidad

28484497

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LLA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LLA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LLA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores honorarios correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe
435 - 2025		Mensual		1/08/2025 A 31/08/2025
3	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>	Si	<p>Durante el mes de agosto se adelantaron diversas acciones orientadas a fortalecer el acceso a la educación de los firmantes del Acuerdo de Paz, reconociendo que la formación es una herramienta esencial para abrir oportunidades y consolidar proyectos de vida. Actualmente, 17 firmantes participan en los programas "Maestro Itinerante" y "Tejiendo Saberes", liderados por la UNAD, iniciativas que buscan no solo brindar conocimientos, sino también fortalecer el tejido familiar y comunitario.</p> <p>En el marco de la formación para la economía solidaria, se desarrolló con éxito el curso básico en Economía Social y Solidaria, realizado en alianza con la Cooperativa Multiactiva Cootregua. Esta capacitación, con una duración de 20 horas, permitió fortalecer capacidades productivas y asociativas, beneficiando a 34 firmantes: 18 en Mapiripán y 16 en San José del Guaviare.</p> <p>De igual manera, se está a la espera que el SENA dé inicio al técnico en panadería, contemplado dentro del componente de reincorporación económica. También se espera el arranque de los procesos formativos para quienes seleccionaron la acción 3.1.1.1.1, orientada al fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, que igualmente serán liderados por el SENA.</p> <p>Asimismo, se encuentra en marcha un convenio con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en el marco de la acción 3.2.2.1.1.1, que busca avanzar en procesos de formación orientados a la certificación de conocimientos sobre el Acuerdo Final de Paz. En esta iniciativa se prevé la participación de 23 firmantes de paz, quienes podrán fortalecer su comprensión y apropiación del proceso.</p> <p>Todas estas acciones están dirigidas a desarrollar habilidades clave, mejorar el perfil ocupacional de los firmantes y facilitar su integración social y económica de manera digna y sostenible. La labor de articulación realizada busca acercar tanto a los firmantes como a sus familias a la oferta educativa y laboral disponible en el territorio, mediante esfuerzos conjuntos entre el sector público, privado y comunitario.</p> <p>La meta central es conectar las oportunidades con las necesidades reales de quienes avanzan en su proceso de reincorporación, procurando que cada iniciativa se desarrolle en coherencia con los planes territoriales y en cumplimiento de los lineamientos definidos por las entidades encargadas de su implementación y acompañamiento.</p>	
4	<p>Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p>	Si	<p>Durante el mes de agosto se ofreció un acompañamiento integral a los firmantes de paz, impulsando ámbitos esenciales como la salud, la educación, la protección social y la atención psicosocial. En este mismo periodo, se implementaron los programas de formación Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, en los cuales participan actualmente 17 firmantes que avanzan en su proceso académico, se indagó con los firmantes sobre tenencia de vivienda para poder ser vinculados en cupos que se pudieron vincularse al Proyecto de Mejoramiento de Vivienda (Urbano) "CAMBIA MI CASA, sin embargo de las personas que tienen vivienda propia no cuenta con los documentos legales para poder participar en este proyecto, sin embargo se está indagando que otras opciones se pueden realizar para que puedan ser favorecidos en estos programas.</p> <p>En cuanto a la reincorporación económica, se efectuó seguimiento a cuatro proyectos productivos individuales en los sectores avícola, comercial y agrícola, estos emprendimientos no solo constituyen una fuente de ingresos, sino que también se han convertido en un pilar fundamental para afianzar la autonomía financiera, el arraigo en el territorio y la confianza en las capacidades emprendedoras de los firmantes. De igual manera, se llevó a cabo una jornada colectiva de carácter pedagógico, orientada a divulgar la oferta institucional y los mecanismos de inclusión financiera, en concordancia con las acciones priorizadas en los Planes Individuales de Reincorporación (código 2.1.1.1.4.1).</p> <p>Por su parte, para los firmantes que eligieron iniciativas enmarcadas en la economía solidaria, se promovió su participación en procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional, con el objetivo de consolidar espacios más participativos, inclusivos y comprometidos con el bien común. Este proceso, inscrito bajo el código 2.3.1.1.1.2, cuenta con el respaldo de Cootregua, entidad responsable de impartir la formación completa y expedir la certificación correspondiente.</p> <p>En el componente comunitario, se gestionó la incorporación de firmantes a programas de capacitación técnica en panadería, generando nuevas oportunidades de aprendizaje y empleabilidad. En este mes inició también el convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), dentro de la acción 3.1.1.1.1, orientado a fortalecer competencias en diálogo comunitario, reconciliación y construcción de paz territorial. A la par, se avanza en la formalización de un convenio con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), conforme a la acción 3.2.2.1.1.1, para desarrollar procesos formativos que certifiquen conocimientos en torno al Acuerdo Final de Paz. En este espacio se proyecta la participación de 23 firmantes, quienes podrán ampliar sus competencias y su comprensión sobre el marco normativo y político que sustenta la reincorporación.</p> <p>Cada una de estas estrategias está diseñada para potenciar habilidades clave, elevar el perfil ocupacional de los firmantes y facilitar su inclusión social y económica de manera digna, sostenible y con enfoque territorial, en coherencia con los compromisos contemplados en el plan anual 2025.</p> <p>Vale la pena destacar la labor conjunta entre instituciones, que ha permitido acercar a los firmantes y a sus familias a la oferta educativa y laboral disponible desde los sectores público y privado. Esta articulación no solo asegura que las acciones estén alineadas con los planes territoriales de reincorporación, sino que también enlaza de manera efectiva las oportunidades del entorno con las necesidades concretas de quienes reconstruyen sus proyectos de vida, reafirmando así el compromiso con una paz estable, duradera y con enfoque en la equidad.</p> <p>Finalmente, todas las intervenciones fueron registradas de manera rigurosa en las planillas correspondientes a la atención psicosocial y cargadas en el Sistema Integrado de Registro de Reincorporación (SIRR). La información se encuentra respaldada en el formato IR-F-43, y los documentos físicos y digitales permanecen bajo custodia del área de gestión documental, garantizando transparencia, trazabilidad y disponibilidad para procesos de auditoría o consultas institucionales.</p>	
5	<p>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad</p>	Si	<p>En el mes de agosto se llevó a cabo el acompañamiento técnico y administrativo a cuatro proyectos productivos individuales, correspondientes a las áreas de avicultura, comercio y cultivo de yuca. Estas acciones hacen parte del apoyo integral y permanente que se brinda a las personas firmantes del Acuerdo de Paz dentro de su proceso de reincorporación económica, el propósito de este seguimiento fue evaluar de manera completa el estado actual de cada emprendimiento, analizando no solo los logros y avances alcanzados, sino también los retos en su desarrollo, las oportunidades de mejora y las condiciones del entorno en el que se desarrollan. Con base en estos hallazgos, se diseñaron estrategias personalizadas para fortalecer cada proyecto, buscando garantizar su sostenibilidad, ampliar su impacto social y económico, y aumentar sus posibilidades de éxito a largo plazo.</p> <p>Los proyectos acompañados en este periodo fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> •PRE-PP-37789 – Séptimo seguimiento •PRE-PP-38680 – Tercer seguimiento •PRE-PP-38216 – Quinto seguimiento •PRE-PP-38435 – Cuarto seguimiento <p>Estos seguimientos se realizaron en el municipio de Mapiripán, se brindó a los proyectos productivos un seguimiento cercano y constante, que permite escuchar a los firmantes, entender sus necesidades, identificar nuevas oportunidades y ajustar los procesos cuando hace falta. Todo esto con el propósito de que cada iniciativa avance de manera sólida y se adapte a las realidades de su territorio.</p> <p>Este proceso busca fortalecer la independencia económica de los firmantes, apoyar sus capacidades como emprendedores y abrirles caminos hacia ingresos estables y sostenibles, siempre en coherencia con el espíritu del programa de reincorporación.</p> <p>Durante las visitas se recogió información clave sobre el avance de los proyectos, la cual fue organizada en los formatos oficiales del programa y cargada en el sistema de registro institucional. De esta manera, se garantiza que los datos estén siempre disponibles y en orden.</p> <p>Además, todos los documentos, tanto en físico como en digital, se encuentran debidamente resguardados en el área de gestión documental, lo que asegura que puedan ser consultados en cualquier momento y que el proceso se realice con transparencia y responsabilidad.</p>	
6	<p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p>	Si	<p>En agosto, dentro del marco de la línea de reincorporación económica, se llevaron a cabo acciones clave que se alinean con lo que se establece en los Planes de Reincorporación Individuales. Entre estas acciones, destacan las jornadas con un enfoque pedagógico, que se centraron en socializar la oferta institucional disponible y los mecanismos de inclusión financiera, cumpliendo así con la acción 2.1.1.1.4.1. Estas actividades fueron fundamentales para proporcionar a las familias las herramientas necesarias para acceder a servicios financieros formales y entender cómo pueden impulsar sus iniciativas económicas. Además, aquellas familias de paz que decidieron involucrarse en acciones relacionadas con la economía solidaria tuvieron la oportunidad de participar en procesos que fortalecen la cultura organizacional, creando espacios más inclusivos y participativos, siempre orientados al bien común, tal como se establece en la acción 2.3.1.1.1.2. Estas actividades se llevaron a cabo en colaboración con la Cooperativa Multiactiva Cootregua, que se encargó de ofrecer la formación completa y emitir la certificación al finalizar el proceso, junto con el banco agrario.</p> <p>Al mismo tiempo, se realizó un seguimiento a cuatro proyectos productivos individuales en las áreas de avicultura, comercio y siembra de yuca. De estos, tres están activos y funcionando, mientras que uno se cerró debido a problemas administrativos que afectaron su sostenibilidad. Cada visita fue documentada utilizando el formato IR-F-135, lo que permitió una evaluación técnica detallada del progreso de los proyectos, sus logros, desafíos y necesidades de ajuste. Este análisis fue crucial para alinear cada iniciativa con las estrategias de sostenibilidad económica promovidas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, brindando orientación específica según el estado de desarrollo de cada emprendimiento.</p> <p>Este mes de agosto se llevó a cabo el primer seguimiento del ciclo anual para una familia de paz, que se realiza en los meses de agosto, octubre y diciembre. Durante este seguimiento, se revisaron los compromisos que cada persona había programado para este primer periodo. En este ejercicio se verificaron las acciones que se habían ejecutado en los meses anteriores, se evaluaron los soportes presentados para cada actividad y se identificaron las dificultades encontradas, utilizando el código SEG-PR1.</p> <p>Todas las acciones realizadas y la información recopilada durante las intervenciones se registraron de manera estructurada en las Planillas de Atención Individual (IR-F-43), lo que garantiza un seguimiento sistemático, continuo y transparente de cada caso. Luego, la documentación fue cargada al Sistema Integrado de Registro de Reincorporación (SIRR), cumpliendo con los manuales operativos, lineamientos técnicos y protocolos establecidos por la entidad.</p> <p>Finalmente, toda la documentación generada, tanto en formato físico como digital, fue archivada de manera segura en el área de gestión documental, asegurando su conservación, trazabilidad y disponibilidad para futuras auditorías o requerimientos de las instancias competentes. Este conjunto de acciones reafirma el compromiso institucional con una reincorporación integral, que garantice oportunidades reales, sostenibles y dignas para las personas firmantes y sus familias, contribuyendo así a la consolidación de una paz duradera desde los territorios.</p>	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
435 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025
7	Si	<p>En el contexto del apoyo a la implementación de los lineamientos operativos del Programa de Reinserción Integral, se han llevado a cabo diversas acciones que no solo buscan cumplir con los objetivos establecidos, sino que, sobre todo, se enfocan en brindar un apoyo real, cercano y efectivo a cada una de las personas firmantes que están participando en este proceso. Conscientes de los retos que conlleva comenzar una nueva etapa de vida en un entorno de paz, el equipo territorial ha utilizado herramientas institucionales como el Sistema Integrado de Registro de Reinserción (SIRR), las planillas IR-F-43, el instrumento de seguimiento de proyectos productivos individuales IR-F-135 y el formato de acta de reunión.</p> <p>Estos mecanismos han facilitado la organización, sistematización y análisis de información clave sobre los avances logrados, así como sobre las dificultades que han surgido en el camino. Este monitoreo detallado no solo ayuda a tomar decisiones más acertadas, sino que también permite actuar de manera oportuna y sensible ante las situaciones que enfrentan los firmantes en su transición hacia la vida civil. Gracias a esta información, se ha podido identificar áreas de mejora, proponer ajustes en las metodologías de intervención y fortalecer la coordinación con otras instituciones, con el objetivo de ofrecer un acompañamiento cada vez más pertinente, cercano y transformador. Entre las propuestas de mejora se destacan el fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico territorial, la asignación más eficiente de los recursos y la adaptación de las estrategias a las particularidades de cada contexto local.</p> <p>En resumen, el trabajo realizado durante este tiempo se ha centrado en asegurar que el proceso de reincorporación no sea solo un trámite técnico, sino una experiencia humana, alineada con las realidades del territorio y con el profundo deseo de aquellos que siguen comprometidos con la reconciliación, la convivencia y la construcción de una paz duradera.</p>
8	Si	<p>En este periodo, se llevó a cabo un seguimiento y verificación mensual de los apoyos económicos que se entregan a las personas involucradas en el proceso de reincorporación, cumpliendo con el cronograma establecido por la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN). Este seguimiento ha permitido asegurar que los recursos se entreguen de manera puntual y sin inconvenientes a cada firmante, garantizando así que se cumpla lo acordado. En el sistema del SIRR, ya se pueden verificar los desembolsos que tiene cada firmante de paz. Hasta ahora, no se han encontrado inconsistencias como retrasos o giros no realizados, se han apoyado algunos participantes que han tenido dificultades con sus cuentas, comentando que le están descontando dinero de sus cuentas y se les explica que deben dirigirse al respectivo banco para realizar la consulta, se le brinda la información pertinente sobre la seguridad de sus tarjetas y evitar pérdidas de dineros.</p> <p>Si llegara a surgir alguna situación relacionada con la falta de recepción del apoyo económico, se gestionarán de inmediato los trámites necesarios ante las entidades correspondientes, para resolver cualquier eventualidad de manera ágil y efectiva. Este ejercicio de seguimiento no solo ha ayudado a mantener la transparencia en el manejo de los recursos públicos, sino que también ha sido clave para fortalecer la confianza de las personas en proceso de reincorporación.</p>
9	Si	<p>Durante el mes de agosto se participó activamente en diferentes reuniones y comités de trabajo, tanto virtuales como presenciales, convocados o delegados por la supervisión. Estas actividades permitieron organizar prioridades, recibir lineamientos técnicos y fortalecer los procesos de reincorporación en sus componentes formativo, productivo y social. A continuación, se detallan las principales jornadas y su propósito:</p> <p>01 de agosto de 2025: En horas de la mañana, el coordinador presentó la ruta de trabajo para el mes, destacando como prioridades el acompañamiento psicosocial y el fortalecimiento de procesos formativos. Más tarde, se realizó reunión con la orientadora social para socializar los avances obtenidos en los seguimientos de julio, resaltando la importancia de dar continuidad a los casos en curso y evitar rezagos en la atención.</p> <p>08 de agosto de 2025: Se participó en reunión virtual con la ESAP, con el fin de recibir orientación sobre el curso Pedagogía del Acuerdo de Paz. Durante la sesión se resolvieron inquietudes relacionadas con inscripción, cronograma y metodología académica.</p> <p>14 de agosto de 2025: Se desarrolló encuentro con la ESAP y un profesor especialista en procesos de paz, enfocado en la construcción metodológica de los planeadores para las 10 sesiones del curso Pedagogía del Acuerdo de Paz. En este espacio se definieron lineamientos pedagógicos, estrategias de participación y tareas de planificación de contenidos.</p> <p>15 de agosto de 2025: Se participó en la Jornada de fortalecimiento y asistencia técnica en formación académica en los procesos de reincorporación, liderada por profesionales del nivel central de la Agencia.</p> <p>19e agosto de 2025:</p> <ul style="list-style-type: none">En la mañana, se asistió a una capacitación virtual sobre el uso de la aplicación ARPA, específicamente para el diligenciamiento del instrumento de Subsidio Familiar de Viviendo (SFV). La jornada permitió comprender el manejo de formularios, criterios de validación y uso de la plataforma.En la tarde, se sostuvo reunión con la coordinadora del GT Guaviare, quien impartió directrices para apoyar la rendición de cuentas del grupo, enfatizando la importancia de consolidar información clara, verificable y ajustada a los lineamientos institucionales. <p>20 de agosto de 2025: En horas de la tarde se realizó una segunda reunión de articulación con la ESAP, orientada a la planeación del curso Pedagogía del Acuerdo de Paz. Se revisaron estrategias metodológicas, coordinación de sesiones y la importancia de garantizar la participación de los firmantes, fortaleciendo sus capacidades en construcción de paz y liderazgo territorial.</p> <p>21 de agosto de 2025: Participación en la rendición de cuentas de la Agencia para la Reinserción y la Normalización, realizada de manera virtual.</p> <p>21 y 22 de agosto de 2025: Participación en la jornada de fortalecimiento de capacidades territoriales, orientada a la transversalización e inclusión de personas con discapacidad en el proceso de reincorporación.</p> <p>En conclusión, la participación en estas reuniones y comités aportó de manera significativa al fortalecimiento de los procesos de reincorporación. Los lineamientos recibidos desde la supervisión y el GT Guaviare permitieron organizar el trabajo y establecer prioridades claras, mientras que los espacios de articulación con la ESAP y especialistas en pedagogía proporcionaron herramientas claves para avanzar en la implementación del curso Pedagogía del Acuerdo de Paz.</p>
10	Si	<p>Para garantizar una gestión documental ordenada y eficiente, resulta fundamental contar con acceso a las directrices internas de la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN) y, sobre todo, comprenderlas de manera integral. Estas orientaciones sirven como guía para la correcta elaboración, organización, clasificación, archivo y conservación a largo plazo de los documentos institucionales.</p> <p>La documentación requerida para su entrega comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">Listados de asistencia individual (formato IR-F-43)Reporte general del Plan de Reinserción Individual (PRI) por firmante de pazInstrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales (formato IR-F-135)Actas de reunión <p>Es indispensable clasificar cada documento de forma clara y precisa, consolidarlos cuando sea necesario y verificar que cumplan con los requisitos legales y normativos antes de ser enviados para su aprobación, radicación o archivo, de acuerdo con los canales definidos por la ARN. La entrega puede efectuarse en formato físico o digital, según lo establecido en los procedimientos vigentes.</p> <p>Cumplir con estas orientaciones no solo contribuye a mantener un sistema documental organizado, sino que también asegura la trazabilidad, la transparencia y el respaldo formal de las acciones realizadas. De esta manera, se facilita la consulta posterior, la atención a auditorías y el cumplimiento estricto de las normas que rigen el proceso de reincorporación.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI: ☒

NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: ☒

NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: ☒

NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒

NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Nadia Carolina Sarmiento Valdivieso

Firmado digitalmente por Nadia Carolina Sarmiento Valdivieso

Nombre: NADIA CAROLINA SARMIENTO VALDIVIESO

Cargo:

Aprobación supervisión (firma electrónica)



Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo



Firmado digitalmente por Adriana Rocio Florez Larrota

Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO - ADRIANA ROCIO FLOREZ

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/tes/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>

Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión.

3